

Nota Informativa

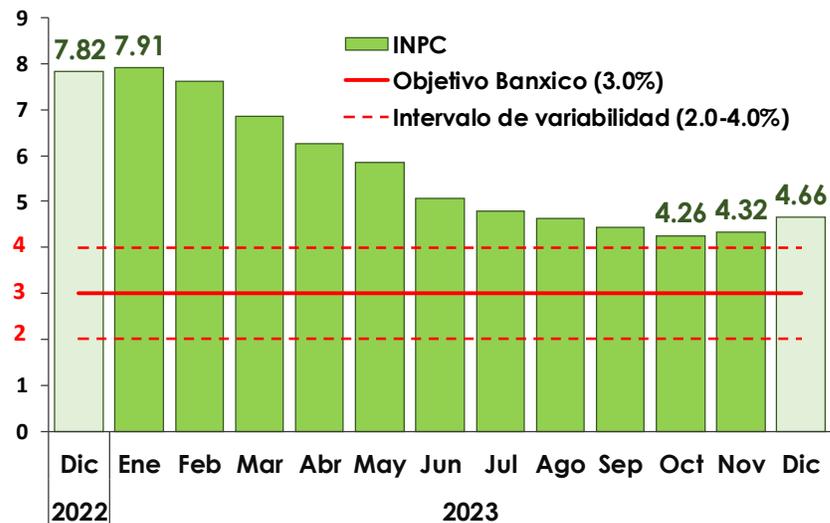
Programa de Política Monetaria de Banco de México para 2024

Siguiendo las disposiciones del Artículo 51 de la Ley del Banco de México, el Banco Central dio a conocer su Programa Monetario correspondiente a 2024. Este informe detalla los principios rectores que guiarán su política monetaria a lo largo del año, además de incluir reflexiones sobre el objetivo de la autoridad monetaria y las estrategias para influir en la senda inflacionaria, describir las herramientas disponibles y proporcionar un resumen de las acciones llevadas a cabo durante el año anterior.

- **Evolución reciente de los precios al consumidor**

En 2023, la inflación anual presentó una tendencia descendente, al pasar de 7.82 por ciento al final de 2022 a 4.66 por ciento al término de 2023; esto, implicó una reducción de 3.16 puntos porcentuales (pp).

No obstante, durante los últimos dos meses del año pasado, los precios repuntaron al ir de 4.26 por ciento en octubre a 4.66 por ciento en diciembre.



^{1/} Base segunda quincena de julio de 2018=100.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Lo anterior, implicó que la inflación anual sumara 43 meses por arriba del objetivo de inflación establecido por el Banco de México (Banxico) (3.0%) e hilara 34 periodos ininterrumpidos por encima del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%).

En particular, el componente subyacente (asociado a las mercancías y servicios) fue de 8.35 a 5.09 por ciento anual de diciembre de 2022 a igual mes de 2023; mientras que, el componente no subyacente (que incluye los productos agropecuarios, energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno) pasó de 6.27 a 3.39 por ciento en el mismo lapso.

- **Política Monetaria durante 2023**

De acuerdo con el Instituto Central, durante 2023, la postura monetaria restrictiva que adoptó fue uno de los elementos sustantivos que explicó el descenso en la variación anual de los precios al consumidor.

El resto de factores que contribuyeron significativamente a la baja en la trayectoria de la inflación anual fueron: la normalización de las cadenas de suministro a nivel internacional, principalmente de diversos bienes primarios, lo que derivó en una disminución de los precios internacionales de dichos productos; las acciones que emprendieron los distintos Bancos Centrales alrededor del mundo, que contribuyeron a disminuir los desbalances entre oferta y demanda agregada que se habían generado en múltiples mercados a nivel global, incluido México; la mitigación de diversos choques asociados con la pandemia y el conflicto bélico en Ucrania, en particular, la baja en las cotizaciones de los energéticos; y, la continua apreciación del peso respecto del dólar estadounidense que abarató a las importaciones, particularmente, de insumos y bienes finales.

En este contexto, la Junta de Gobierno del Banco de México ajustó significativamente al alza sus pronósticos de inflación en su Anuncio de Política Monetaria de febrero de 2023, en el cual, comunicó el incremento de la tasa de referencia en 50 puntos base (pb), ubicándola en un nivel de 11 por ciento.

Asimismo, en su reunión de marzo, los miembros de la junta decidieron aumentar en 25 pb la tasa de interés objetivo, situándola en un nivel de 11.25 por ciento, siendo éste el último cambio registrado durante el resto del año.

Al respecto, Banxico precisa que, aun cuando mantuvo sin cambios el nivel de la tasa de interés interbancaria a un día, la constante reducción de las expectativas de inflación a 12 meses de los diferentes participantes del mercado, implicó que la postura monetaria fuera cada vez más restrictiva.

Así, en sus reuniones de mayo a septiembre, Banxico indicó que era necesario mantener en 11.25 por ciento la tasa de referencia por un periodo prolongado con el propósito de alcanzar una convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3 por ciento. Mientras que, en sus dos últimos

anuncios de 2023, moderó su comunicación y precisó que solo sería necesario tener a la tasa de referencia en dicho nivel por cierto tiempo.

- **Política Monetaria para 2024**

El Instituto Central comunica que, para el año en curso, **conducirá la política monetaria en correspondencia con un régimen de objetivos de inflación con base en pronósticos**, tal como lo ha venido haciendo desde 2018; **de esta forma, la estabilidad de precios, es decir, un incremento bajo y estable de los mismos, continuará como el objetivo central, con una meta de variación anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de 3 por ciento y un intervalo de variabilidad de más/menos un punto porcentual alrededor de la meta referida.**¹ En tanto que **la Tasa de Interés Interbancaria a un día permanecerá como el principal instrumento de política monetaria.**

Además, Banxico continuará empleando los pronósticos de inflación como un objetivo intermedio, lo que le permitirá evaluar las condiciones económicas prevaletentes y la incidencia que distintas variables económicas tienen en el proceso de formación de precios.

En este sentido, el Banco Central analizará la naturaleza e impacto de las diferentes presiones inflacionarias y actuará en correspondencia. En específico, si dichas fuerzas son generalizadas y provienen del lado de la demanda, instrumentará una política monetaria restrictiva (aumentar la tasa de interés objetivo); mientras que, si derivan del lado de la oferta, valorará si dichas perturbaciones son transitorias o duraderas, de magnitud considerable y si son extensivas al conjunto de bienes y servicios, así como el efecto que éstas tengan sobre las expectativas de inflación de mediano y largo plazos.

Por lo tanto, un cambio en los pronósticos de inflación de la autoridad monetaria, que reflejen una desviación sostenida o que no sean congruentes con la convergencia a la meta, implicarán un ajuste en la postura de política monetaria, según corresponda.

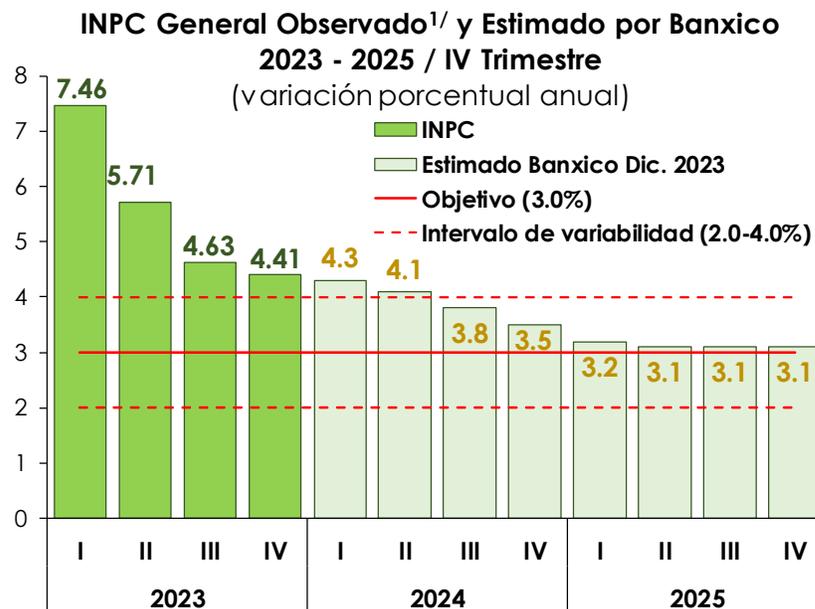
De esta forma, Banxico dará seguimiento cercano al incremento observado de los precios al consumidor respecto a la trayectoria prevista, considerando la postura monetaria adoptada y el horizonte en el que ésta actúa, así como de la información disponible de los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazos, incluyendo el balance de riesgos para estos.

¹ Meta de largo plazo establecida desde diciembre de 2003 a la fecha.

Así, la Junta de Gobierno conducirá sus decisiones de tal manera que el nivel de la tasa de referencia sea congruente con un proceso de convergencia al objetivo de inflación en el horizonte en el que opera la política monetaria.

- **Expectativas de inflación 2024**

De acuerdo con el más reciente Anuncio de Política Monetaria del 14 de diciembre de 2023, la Junta de Gobierno del Banco de México anticipa que la inflación continúe a la baja durante 2024, ubicándose dentro del intervalo de variabilidad a partir del tercer trimestre del año en curso y en convergencia a la meta de 3.0 por ciento hasta el segundo trimestre de 2025, pero sin igualarlo.



^{1/} Base segunda quincena de julio 2018 = 100.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI y Banxico.

- **Riesgos para la inflación**

Banxico considera que el balance de riesgos para la trayectoria prevista de la inflación en el horizonte de pronóstico permanece sesgado al alza.

Entre los riesgos al alza se encuentran:

i) la persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados, ii) que el tipo de cambio enfrente episodios de depreciación, iii) el incremento de diversos costos, iv) el aumento de las cotizaciones de productos agropecuarios o de los energéticos como resultado de los conflictos geopolíticos o de las afectaciones climáticas y v) el mayor dinamismo de la economía respecto a lo esperado.

Entre los que inciden a la baja se ubican:

i) una moderación en el crecimiento de EE.UU. y de México, ii) menores presiones de costos y iii) la presencia de una apreciación del tipo de cambio.

- **Consideraciones finales**

En la Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de enero, la media de las estimaciones del sector privado para la inflación al cierre de 2024 se sitúa en 4.13 por ciento, es decir, por arriba del intervalo de variabilidad, lo que difiere de la evolución prevista por Banxico.

Para el término de 2025, el sector privado estima que se ubique en 3.73 por ciento, nivel mayor del anticipado por el Banco Central.

Asimismo, las expectativas de la inflación anual de mediano plazo ubican al incremento promedio de los precios al consumidor en 3.70 por ciento de 2025 a 2028; mientras que, para el largo plazo (promedio de 2029 a 2032), la sitúan en 3.56 por ciento, lo que implicaría una lenta convergencia hacia el objetivo de inflación en comparación con la proyección de Banxico.

En particular, en la Encuesta Citibanamex de Expectativas del 22 de enero, el consenso de los analistas consultados espera que, en la próxima reunión del 21 de marzo, la Junta de Gobierno del Banco de México realice un primer recorte de 25 puntos base sobre la tasa de interés objetivo. Así, estiman que la tasa llegue a un nivel de 9.25 por ciento al cierre de 2024 y que baje a 7.50 por ciento a finales de 2025.

Fuentes de información

Banxico (2002, Julio). Informe sobre la inflación. Abril – Junio 2002. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B06244837-119E-A0B0-D80A-9F9C3EC085E6%7D.pdf>

(2023, enero 30). Programa de política monetaria para 2023. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/programas-de-politica-monetaria/%7B9BC517D1-B014-7EE5-4E6D-18A53FF3FF9B%7D.pdf>

(2023, Febrero 9). Comunicado de Prensa. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BC38BE1D9-20AB-7D0D-C010-ED242852AF04%7D.pdf>

(2023, Marzo 30). Comunicado del Prensa. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BB5CDF10E-D32B-9E92-3E8E-13BB22940D60%7D.pdf>

(2023, Mayo, 18). Comunicado de Prensa. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B325F9D3D-8C6B-8F20-4811-1069701DB7F1%7D.pdf>

(2023, Junio 22). Comunicado de Presa. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BE24CCCC4-3EBC-F5B1-29FE-4595201C5876%7D.pdf>

(2023, Agosto 10). Comunicado de Prensa. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B3E88ECF2-3506-EF3D-FAC3-63E615972207%7D.pdf>

(2023, Septiembre 28). Comunicado de Presa. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B068D6FE9-39EE-C58D-9E79-5B3A3919B796%7D.pdf>

(2023, Noviembre 9). Comunicado de Prensa. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B5958E1D4-163A-6987-C87C-8228F89BDEB2%7D.pdf>

(2023, Diciembre 14). Comunicado de Prensa. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BC2B3629A-5738-402A-7D09-9893825E63AC%7D.pdf>

(2024, Enero 31). Programa Monetario 2024. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/programas-de-politica-monetaria/%7BC09C35F7-FF71-D600-855D-B8F207BB98CD%7D.pdf>

(2024, Febrero 1). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado. Enero de 2024. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7BC2C7A57C-B66F-42A6-1D67-843CAD38E485%7D.pdf>

Citibanamex (2024, Enero 22). Encuesta Citibanamex de Expectativas. Disponible en: <https://www.banamex.com/sitios/analisis-financiero/pdf/Economia/EncuestaCitibanamex220124.pdf>



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP_diputados](https://www.twitter.com/CEFP_diputados)